

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**PESQUERA YELISAVA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 9 días del mes de noviembre de 2012, en las oficinas de la Compañía PESQUERA YELISAVA S.A., ubicadas en Calle 7 y Avenida 4, a las dieciocho horas, se reúnen las siguientes personas, en calidad de accionistas de la Compañía **PESQUERA YELISAVA S.A.:**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL</b>
<b>Ivo Cuka Kunjacic</b>	USD 523.162,00
<b>Betty Auad Aguirre de Cuka</b>	USD 482.918,00
<b>TOTAL</b>	<b>USD 1'006.080,00</b>

Como Presidente de la Junta actúa el Señor Ivo Cuka Kunjacic y como Secretario Ad-hoc el Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

El Presidente de la Junta da lectura al único punto del día:

El Presidente de la Junta da lectura al único punto del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del cambio de balances de NEC a NIIF.

Toma la palabra el señor Ivo Cuka Kunjacic, quién manifiesta la necesidad de conocer y resolver sobre la aprobación del cambio de balances de NEC a NIIF.

Luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad se decide aprobar el cambio de balances de NEC a NIIF.

Se concede un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por el Presidente de la Junta, Accionista y el Secretario que certifica. **fdo.) Ivo Cuka Kunjacic, Presidente de la Junta y Accionista.- fdo.) fdc) Betty Auad Aguirre de Cuka, Accionista.- fdc.) Ricardo Fernández de Córdoba, Secretario Ad-Hoc.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 9 de noviembre de 2012

  
Dr. Ricardo Fernández de Córdoba  
**SECRETARIO AD-HOC**